

Unos Presupuestos Generales para salir de la crisis económica

CARLOS OCAÑA PÉREZ DE TUDELA*

EXPANSIÓN, 30.09.09

Los Presupuestos Generales del Estado para 2010 dan respuesta a una crisis económica, que tiene como su consecuencia más grave un importante aumento del paro y que, al tiempo, ha desestabilizado las cuentas públicas. En España, afrontamos además el reto de conseguir un cambio de modelo productivo que evite un crecimiento demasiado basado en el endeudamiento de familias y empresas y en una concentración excesiva de la actividad económica en el sector inmobiliario. Para conseguirlo, los elementos clave son mantener la inversión productiva –en I+D+i e infraestructuras – y la formación de capital humano.

Por lo tanto, la inversión productiva, el mantenimiento de la protección social y el inicio del reequilibrio de las cuentas públicas son los tres pilares sobre los que se asientan los Presupuestos Generales del Estado que ayer presentamos en el Congreso de los Diputados. A la hora de ponderar estos objetivos es inevitable tener en cuenta que el año 2010 todavía será un año difícil y, por ello, sería prematuro retirar las políticas de impulso fiscal iniciadas en 2008 y 2009, pero también es esencial dar los primeros pasos en el camino de la consolidación fiscal y, así, dar credibilidad al compromiso de que la economía española volverá a los niveles de déficit del Plan de Estabilidad y Crecimiento en un plazo de tres años.

El resultado son unos presupuestos austeros, que reducen el gasto en un 3,9%. El ajuste se centra, sobre todo, en los gastos corrientes y de

personal, en la inversión no prioritaria –excluidas únicamente las infraestructuras– y en las transferencias. Estas reducciones sirven para financiar las partidas de protección social o las de inversión de futuro.

En el total del presupuesto de gastos consolidados, el gasto social supone más de la mitad, un 52,1%. Sin lugar a dudas, el desempleo es el mayor problema que tenemos ahora mismo en España y esto obliga a los presupuestos del Estado a sostener el gasto extra que está suponiendo la prestación por desempleo. En cifras, esto significa, por ejemplo, que el Estado destinará más de 16.000 millones de euros a cubrir el déficit del Servicio Público de Empleo Estatal. El segundo pilar de los presupuestos es la inversión productiva. Para ello, vamos a mantener los niveles actuales, ya muy elevados, de inversiones en infraestructuras, I+D+i o educación, tanto a través de las correspondientes partidas presupuestarias como del nuevo Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad. Por ejemplo, se aumenta el presupuesto de becas en un 3,4% y, desde 2004, esta partida ha crecido un 102,6%. En cuanto a I+D+i, la inversión es de casi 8.000 millones, lo que supone un incremento del 2004 al 2010, del 173,6%.

La tercera cuestión es empezar a desarrollar una estrategia de salida de la crisis y ello exige afrontar el saneamiento de las cuentas públicas. Aunque no es momento todavía de retirar las medidas de estímulo, sí es necesario enviar un mensaje claro y creíble del rigor de nuestra economía. Esto significa que además de reducir gastos, hay que aumentar los ingresos públicos, aunque sea de forma limitada y más concentrada en la segunda mitad de 2010, cuando previsiblemente la situación de la economía habrá mejorado.

Por ello, hemos planteado un ajuste fiscal con cuatro elementos clave. Primero, a partir del año próximo, se eliminará la deducción de los 400 euros en el IRPF, deducción que se aprobó en un momento de inflación cercana al 5% y con tipos de interés en niveles altos. En segundo lugar, se producirá un aumento en la tributación de las rentas del ahorro, gravando los primeros 6.000 euros de plusvalías al 19%, frente al 18% actual, y el resto al 21%. Más de la mitad de lo que aumenta la recaudación con esta medida, 434 millones de euros, va a provenir de rentas del capital superiores a 90.000 euros anuales. En tercer lugar, se aumentará el tipo general del IVA en dos puntos y el reducido en un punto, dejando el tipo reducido en su nivel actual del 4%. En todo caso, el aumento del IVA no se producirá hasta el 1 de julio de 2010, cuando la economía ya se esté recuperando y la demanda interna esté más fortalecida.

No hay duda de que una subida de impuestos exige un esfuerzo adicional de los contribuyentes en un momento difícil para la economía, pero también es cierto que se trata de un ejercicio de responsabilidad, necesario para devolver nuestras cuentas públicas a una senda sostenible.

*Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos